

05001-31-10-005-2019-00346-00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, octubre quince de dos mil veinte

Por motivos de cuarentena obligatoria y suspensión de términos decretado por el gobierno nacional se aplazó audiencia calendada para el día 25 de marzo del año en curso a la 8:30 am, se fija para nueva fecha de audiencia de que trata el artículo 373 de código general del proceso el día 23 de octubre del 2020 a las 9:00 am por medio electrónico aplicación TEAMS. Las partes deberán enviar al correo institucional del juzgado j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co los correos electrónicos para realizar la invitación de la audiencia.

CUMPLASE



MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°
61. Fijado hoy 16 OCT 2020 a las 8:00
A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO

Secretario